

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD SOBRE LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO Y/O PORTABILIDAD





Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD SOBRE LA GESTIÓN DE LAS S	SOLICITUDES
PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO Y/O PORTABILIDAD	4









I. INTRODUCCIÓN

La Encuesta de evaluación de calidad sobre la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO y/o Portabilidad, fue elaborada por la Unidad de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en cumplimiento a la atribución establecida en el artículo 85, fracción VI, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Conforme a lo señalado en la disposición antes referida, la presente encuesta tiene como finalidad que los titulares de los datos personales que ejerzan sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición (Derechos ARCO) y/o de Portabilidad de Datos Personales ante el IFT, puedan evaluar la calidad en la gestión de las solicitudes presentadas, durante el proceso de atención y respuesta.









II. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD SOBRE LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO Y/O PORTABILIDAD

- 1. En términos generales, ¿cómo se siente respecto a la "atención" brindada por el personal del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO) y/o Portabilidad?
 - Muy satisfecho
 - Satisfecho
 - Ni satisfecho o no satisfecho
 - Insatisfecho
 - Muy insatisfecho
- 2. En términos generales, ¿cómo se siente respecto a la "respuesta" brindada por el IFT a su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO) y/o Portabilidad?
 - Muy satisfecho
 - Satisfecho
 - Ni satisfecho o no satisfecho
 - Insatisfecho
 - Muy insatisfecho
- 3. De haber resultado procedente el ejercicio de los derechos ARCO y/o de Portabilidad ¿El procedimiento informado por IFT para hacer efectivo el derecho correspondiente le pareció claro y sencillo?
 - Sí
 - No
 - No aplica
- 4. En caso de haber enviado correos electrónicos y/o realizado llamadas telefónicas en relación con el ejercicio de los derechos ARCO y/o Portabilidad ¿Cómo calificaría el tiempo de respuesta por parte del personal del IFT?
 - Excelente
 - Bueno
 - Regular
 - Deficiente













- Muy deficiente
- 5. ¿Cómo calificaría la limpieza en las instalaciones y las medidas sanitarias para ingresar al IFT?
 - Excelentes
 - Buenas
 - Regulares
 - Deficientes
 - Muy deficientes
- 6. ¿Cómo podemos mejorar en la atención a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO y/o Portabilidad?







